



**RESOLUCION - R - N° 593 - 94**

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 SET 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 17.527/94

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Secretaria de Extensión Universitaria solicita la designación de la Lic. Elizabeth Alicia Matus de Rodriguez, como Jefe de trabajos Prácticos dedicación simple en el área de videos del Departamento de Producción y Capacitación en Comunicaciones Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Matus de Rodriguez venia desempeñando esta tarea como extensión de funciones de su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el primer cuatrimestre y hasta el 31 de Julio del corriente año;

Que su designación se fundamenta en la necesidad de que la mencionada agente continúe desempeñándose en el citado departamento, con las funciones que se le asignaron en la resolución N° 04/94 de la Secretaria de Extensión Universitaria, a partir del 1° de Agosto del corriente año y hasta que se cubra el cargo de Jefe de departamento, actualmente vigente;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control del Personal y lo aconsejado por Secretaria General,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Elizabeth Alicia MATUS de RODRIGUEZ, D.N.I. N° 12.712.493, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en el área de videos del Departamento de Producción y Capacitación en Comunicaciones Sociales de la Secretaria de Extensión Universitaria, a partir del 1º de Agosto del corriente año y hasta que el cargo se cubra por la via de concurso.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demanda el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos



MELBA PERLATTI DE CASTELLI

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO